

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000179

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Despacho De La Fiscalía De La Nacion								
03/06/2025	0000001549	071100430477	SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
06.09 - Oficina General De Tecnologías De La Información								
30/05/2025	0000001539	199100101037	MÓDULO DE EXPANSIÓN DE DISCO PARA SYNOLOGY RS1221 DE 4 SLOT	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/05/2025	0000001539	767500030270	DISCO DURO SATA 16 TB 7200 RPM	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
30/05/2025	0000001539	767500170095	TARJETA DE RED PCI EXPRESS 10 GBPS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/05/2025	0000001541	767500630157	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO PARA KYOCERA COD. REF. 1702N98NL1	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
02/06/2025	0000001545	767500230672	FUSOR PARA KYOCERA COD. REF. FK-8570	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/06/2025	0000001547	767500030219	DISCO DURO 10 TB	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
14.04 - Administración Df Huánuco								
02/06/2025	0000001546	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,770.22

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad